Barranquilla D.E.I.P., 21 DE ENERO DE 2021

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO**, identificada con NIT No.890.113.605-0, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE Inmueble ubicado en la Calle 47 No.1B-42 identificado con matrícula inmobiliaria No.040-220663 para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CIVICO 7 DE ABRIL.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con **CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO,** por valor de $307.802.414 más IVA (19%) correspondiente a $58.482.459, para un total de $366.284.873 INCLUIDO IVA. y el pago de los servicios de agua, luz, e internet.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: LAURA GONZALEZ, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional

Proyectó: Gina Meyer, Asesora Externa